



COMISIÓN EUROPEA

Representación en España

**CONVENIO ESPECÍFICO DE SUBVENCIÓN PARA
SUBVENCIONES DE ACCIÓN EN FORMA DE CANTIDADES FIJAS ÚNICAS**

CONVENIO ESPECÍFICO N.º COMM/MAD/ED/2019 ES11

El presente convenio específico («el convenio específico») se celebra entre las Partes siguientes:

de una parte,

La Unión Europea («la Unión»), representada por la Comisión Europea («la Comisión»), en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma del presente convenio específico Francisco Fonseca Morillo, Director de la Representación de la Comisión Europea en España,

y

por otra,

**Ayuntamiento de Segovia
Plaza Mayor, 1
40001 Segovia**

Administración Local

P-4022600-C

en cuyo nombre y representación actúa, a efectos de la firma del presente convenio específico *Clara Isabel Luquero de Nicolás, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Segovia,*

Las Partes mencionadas

ACUERDAN

El convenio específico y los anexos siguientes:

Anexo I Plan de comunicación anual

Anexo II Presupuesto estimativo

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO

El convenio específico se celebra en el marco de la colaboración establecida entre las Partes. Se elabora de acuerdo con las disposiciones que figuran al efecto en el convenio marco de colaboración n.º COMM/MAD/ED/2018-2020 ES11 firmado entre la Comisión y los socios con fecha 06/02/2018 (denominado en lo sucesivo «el convenio marco»).

La Comisión ha decidido conceder una subvención («subvención específica para una acción»), en los términos y condiciones establecidos en el convenio específico y en el convenio marco, la acción denominada **Centro de información Europe Direct Segovia** («la acción»), tal como se describe en el anexo I.

Con la firma del convenio específico, el socio acepta la subvención y se compromete a llevar a cabo la acción de acuerdo con los términos y condiciones del convenio específico y del convenio marco, actuando bajo su propia responsabilidad.

CLÁUSULA 2 - ENTRADA EN VIGOR Y PERÍODO DE APLICACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO

2.1 El convenio específico entrará en vigor el día que lo firme la Parte que lo haga en último lugar.

2.2 La acción se desarrollará durante 12 meses a contar desde el 1 de enero de 2019.

CLÁUSULA 3 - IMPORTE MÁXIMO Y FORMA DE LA SUBVENCIÓN

3.1 El importe máximo de la subvención es de 31.065 EUR.

3.2 La subvención adoptará la forma de:

- (a) El reembolso del [...] % de los costes subvencionables de la acción («reembolso de los costes subvencionables»): No procede
- (b) Contribución por unidad: No procede
- (c) Una contribución fija única de 31.065 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para el socio:

Una contribución fija única de 14.250 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: actividades de comunicación centrales.

Una contribución fija única de 13.300 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: organización de actos.

Una contribución fija única de 665 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: participación en actos.

Una contribución fija única de 1.425 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: publicaciones.

Una contribución fija única de 475 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: materiales de comunicación de apoyo.

Una contribución fija única de 950 EUR («contribución fija única») para cubrir los costes subvencionables para: material audiovisual y otro material electrónico.

(d) Contribución a tipo fijo: No procede

CLÁUSULA 4 - COMUNICACIÓN, SOLICITUD DE PAGO Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

4.1 Períodos de comunicación

Un único período de comunicación que comprende el período establecido en la cláusula 2.2.

4.2 Solicitud[es] de segundo [y] [,] [tercer] [y] [,] [cuarto] [ídem para los siguientes] pago[s] de prefinanciación y documentos justificativos

No procede.

4.3 Solicitud[es] de pago[s] intermedio[s] y documentos justificativos

No procede.

4.4 Solicitud de pago del saldo y documentos justificativos

El socio deberá presentar una solicitud de pago del saldo dentro de los 60 días naturales posteriores a la finalización del último período de referencia.

Esta solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- (a) un informe final sobre la ejecución de la acción («informe técnico final»), elaborado con arreglo al anexo V del convenio marco y que contenga la información necesaria para justificar la contribución solicitada sobre la base de una cantidad fija única e información sobre la subcontratación, tal como se menciona en la cláusula II.11.1, letra d), inciso ii), del convenio marco;
- (b) un estado financiero final («estado financiero final»). El estado financiero final deberá incluir un estado consolidado y un desglose de los importes declarados por el socio y las entidades de su grupo.

Deberá elaborarse de conformidad con la estructura del presupuesto estimativo que figura en el anexo II del convenio específico y con el anexo V del convenio marco, y detallar los importes para cada una de las formas de subvención establecidas en la cláusula 3.2 para el período de referencia.

4.6 Moneda de las solicitudes de pago y los estados financieros

Las solicitudes de pago y los estados financieros deberán elaborarse en euros.

El socio y las entidades del mismo grupo con la contabilidad general denominada en una moneda distinta del euro deberán convertir a euros los costes registrados en su contabilidad a la media de los tipos de cambio diarios publicados en la serie C del *Diario Oficial de la Unión Europea* (disponible en: <http://www.ecb.europa.eu/stats/exchange/eurofxref/html/index.en.html>), calculado a lo largo del período de referencia correspondiente.

Si no se publicara en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el tipo de cambio diario del euro para la moneda de que se trate, deberá convertirse utilizando el promedio de los tipos contables mensuales establecidos por la Comisión y publicados en su sitio de internet (http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/infoeuro/infoeuro_en.cfm), calculado a lo largo del período de referencia correspondiente.

El socio y las entidades de su grupo cuya contabilidad general esté denominada en euros convertirán los costes generados en otras monedas en euros con arreglo a sus prácticas de contabilidad habituales.]

4.7 Lengua de las solicitudes de pago y los estados financieros

Todas las solicitudes de pago, los informes técnicos y los estados financieros se presentarán en español.

CLÁUSULA 5 - PAGOS Y MODALIDADES DE PAGO

5.1 Pagos que deberán efectuarse

La Comisión deberá hacer los siguientes pagos al socio:

- un pago de prefinanciación del 70 % del importe máximo especificado en la cláusula 3;
- un pago del saldo, sobre la base de la solicitud de pago del saldo a que se refiere la cláusula 4.4.

5.2 Pago de la prefinanciación

La finalidad de la prefinanciación es proporcionar fondos de tesorería. La prefinanciación sigue siendo propiedad de la Unión hasta que se liquide mediante pagos intermedios o, en caso de que no se liquide mediante pagos intermedios, hasta el pago del saldo.

La Comisión deberá efectuar el pago de la prefinanciación de 21.745,50 EUR al socio en el plazo de 30 días naturales desde la entrada en vigor del convenio específico, salvo que se aplique la cláusula II.24.1 del convenio marco.

5.3 Pago[s] intermedio[s]

No procede.

5.4 Pago del saldo

El pago del saldo reembolsa o cubre la parte restante de los costes subvencionables asumidos por el socio para la ejecución de la acción.

Si el importe total de los pagos anteriores es superior al importe final de la subvención calculado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco, el pago del saldo adoptará la forma de recuperación con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.26 del convenio marco.

Si el importe total de los pagos anteriores es inferior al importe final de la subvención calculado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco, la Comisión deberá efectuar el pago del saldo dentro de los 60 días naturales a partir de la fecha en que reciba los documentos contemplados en la cláusula 4.4, salvo que se apliquen las cláusulas II.24.1 o II.24.2 del convenio marco.

El pago estará condicionado a la aprobación de la solicitud de pago del saldo y de los documentos que la acompañen. Su aprobación no implica el reconocimiento de la conformidad, autenticidad, integridad o exactitud de su contenido.

5.5. Notificación de las cantidades adeudadas

La Comisión deberá enviar una *notificación oficial* al socio:

- (a) informándole de la cantidad adeudada; así como
- (b) especificando si la notificación se refiere a un nuevo pago de prefinanciación o al pago del saldo.

En el caso de pago del saldo, la Comisión también deberá especificar el importe final de la subvención calculado conforme a lo dispuesto en la cláusula II.25 del convenio marco.

5.6 Intereses de demora

Si la Comisión no efectuara su pago dentro del plazo, el socio tendrá derecho a percibir intereses de demora al tipo aplicado por el Banco Central Europeo para sus principales operaciones de refinanciación en euros («tipo de referencia»), incrementado en tres puntos y medio. El tipo de referencia será el vigente el primer día del mes en que finalice el plazo de pago, tal como se publica en la serie C del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

No se adeudarán intereses de demora cuando el socio sea un Estado miembro de la Unión, incluidas las autoridades gubernamentales regionales y locales y otros organismos públicos que actúen en nombre y por cuenta del Estado miembro a efectos del convenio marco y del convenio específico.

Si la Comisión suspendiera el plazo de pago establecido en la cláusula II.24.2 del convenio marco o si suspendiera un pago según lo dispuesto en la cláusula II.24.1 del convenio marco, estas acciones no podrán considerarse como casos de demora.

Los intereses de demora se calculan sobre el período transcurrido desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pago hasta la fecha en que el pago se hace efectivo (ambas fechas inclusive), según lo establecido en la cláusula 5.8. La Comisión no tendrá en cuenta el interés pagadero para calcular el importe final de la subvención en el sentido de la cláusula II.25 del convenio marco.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, cuando los intereses calculados sean iguales o inferiores a 200 EUR, solo deberán pagarse al socio si este presenta una solicitud en el plazo de dos meses a partir de la recepción del pago demorado.

5.7 Moneda de pago

La Comisión deberá efectuar sus pagos en euros.

5.8 Fecha de pago

Los pagos efectuados por la Comisión se considerarán realizados en la fecha del adeudo en su cuenta.

5.9 Gastos de transferencia

Los gastos de transferencia correspondientes a los pagos se repartirán del siguiente modo:

- (a) la Comisión se hará cargo de los gastos de transferencia cargados por su banco;
- (b) el socio sufragará los gastos de transferencia cargados por su banco;
- (c) la Parte que ocasione la repetición de una transferencia soportará todos los gastos derivados de dicha repetición.

5.10 Pagos al socio

La Comisión deberá efectuar sus pagos al socio.

Los pagos al socio exonerarán a la Comisión de su obligación de pago.

CLÁUSULA 6 - CUENTA BANCARIA PARA LOS PAGOS

Todos los pagos deberán efectuarse en la cuenta bancaria del socio que se indica a continuación:

Nombre del banco: Bankia, S.A

Designación exacta del titular de la cuenta: Ayuntamiento de Segovia

Número de cuenta completo (incluidos los códigos bancarios): 2038 7627 81 6000010820

Código IBAN: ES30 2038 7627 81 6000010820

CLÁUSULA 7 - DATOS DE CONTACTO

7.1 Datos de contacto de la Comisión

Cualquier comunicación dirigida a la Comisión deberá enviarse a la siguiente dirección:

Representación de la Comisión Europea en España

D. Francisco Fonseca Morillo, Director

Paseo de la Castellana, 46

28046 Madrid

7.2 Datos de contacto del socio

Cualquier comunicación dirigida por la Comisión al socio deberá enviarse a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Segovia.

D^a. Helena Ayuso Pecharromán

Calle Andrés Reguera Antón, 3

40004 Segovia

CLÁUSULA XX - DISPOSICIONES ADICIONALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS, INCLUIDOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

De conformidad con la cláusula II.9.3 del convenio marco, con arreglo a la cual la Unión adquiere los derechos de utilización de los resultados de la acción, la Unión podrá explotar dichos resultados, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (a) distribución pública de ejemplares en papel, en formato electrónico o digital, por internet, incluidas las redes sociales, como archivo descargable o no;
- (b) comunicación mediante servicios de información a la prensa;
- (c) inclusión en índices o bases de datos ampliamente accesibles, como los portales de «acceso abierto» o «de datos abiertos» o bases similares, ya sean de libre acceso o accesibles previa suscripción;
- (d) edición de los resultados de la acción, como por ejemplo acortándolos, resumiéndolos, modificando el contenido, corrigiendo errores técnicos del contenido;
- (e) cortar, insertar metadatos, así como gráficos, elementos visuales, elementos de audio o palabras en los resultados de la acción;
- (f) extraer una parte de los resultados (por ejemplo, ficheros de audio o de vídeo), dividir en partes o compilar los resultados de la acción;
- (g) traducir, insertar subtítulos, doblar los resultados de la acción en todas las lenguas oficiales de la UE;
- (h) conceder una licencia o sublicencia a otros beneficiarios de la subvención de la red de centros de información Europe Direct (CIED) en el marco del programa 2018-2022, incluso en caso de que hubiera derechos de licencia preexistentes y sobre cualquiera de los derechos o las modalidades de explotación establecidos en las letras b) a g) de la cláusula II.9.3 del convenio marco y en las letras a) a g) anteriores.

Los socios deberán garantizar que la Unión tiene los derechos de uso especificados en la cláusula II.9.3 del convenio marco y en las letras a) a h) anteriores para toda la duración de los derechos de propiedad industrial o intelectual pertinentes.

FIRMAS

Por el socio
Clara Isabel Luquero de Nicolás
Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento
de Segovia



[firma]

Por la Comisión
Francisco Fonseca Morillo
Director de la Representación
de la Comisión Europea en España



[firma]

Hecho en SEGOWIA, a 7 ENERO 2019 Hecho en Madrid, a 8 marzo 2019

Por duplicado, en español

 AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOS PÚBLICOS
	Entrada: <u>14 / 03 / 2019</u> Registro Número: <u>269001811</u>

ANEXO I

PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Two handwritten signatures in blue ink, likely representing the author and reviewer of the document.

CENTROS DE INFORMACIÓN EUROPE *DIRECT* 2018-2020

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN 2019¹

SOLO PARA USO OFICIAL	
Programa	Centros de Información Europe <i>Direct</i> 2018-2020
Número de referencia de la carta por la que la Representación de la CE en España invita las estructuras de acogida a presentar sus solicitudes	Ares(2018)5300130
Plazo	20/11/2018

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA Y AL CENTRO DE INFORMACIÓN

Estructura de acogida	
Denominación oficial completa	Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación)
Forma jurídica oficial	Entidad Pública. Administración Local.
NIF-IVA ²	No sujeta al impuesto, según Art. 7, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
Dirección	Calle Andrés Reguera Antón, 3, 40004, Segovia
Teléfono	921 463 546
Fax	
Correo electrónico	segoviactiva@segovia.es
Nombre de la persona responsable en la organización de acogida	D. Clara Isabel Luquero Nicolás

¹ Debe presentarse en papel con membrete de la estructura de acogida.

² Si procede.




Centro de Información	
Denominación	Centro de Información Europe Direct Segovia.
Dirección	Calle Andrés Reguera Antón, 3. 40004, Segovia
Teléfono	921 463 546
Fax	
Correo electrónico	europadirect@segovia.es
Nombre de la persona responsable del Centro de Información	Esther Cordero Lobato

2. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Presupuesto de la acción (EUR)

Coste total subvencionable de la acción	Importe solicitado a la Comisión Europea	Importe de la cofinanciación
62.130€	31.065€	31.065€

Fechas de inicio y final³

Inicio	Final
01/01/2019	31/12/2019

3. ANEXOS

Plan de comunicación anual 2019

Presupuesto estimativo 2019

Declaración por el honor 2019

3

El periodo de realización de la acción determina el periodo de admisibilidad de los gastos correspondientes. De acuerdo con la legislación financiera aplicable al presupuesto general de la Unión Europea, queda excluida la subvención retroactiva de acciones finalizadas y, en los casos excepcionales admitidos por la Comisión en que el solicitante pueda justificar la necesidad de comenzar la acción o el programa de trabajo antes de la firma del convenio de subvención, los gastos subvencionables no podrán ser anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención en cuestión.

Nombre y apellidos	D ^a Clara Isabel Luquero de Nicolás
Cargo	Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Segovia
Firma	
Sello oficial	
Fecha y lugar	Segovia, 16 de noviembre de 2018



Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

MODELO DE PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL PARA 2019¹

RESUMEN

Nombre de la estructura de acogida: Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo, e Innovación).

Nombre del CIED: Europe Direct Segovia

Email y teléfono de contacto: europadirect@segovia.es 921 463 546

N.º de convenio marco de colaboración: COMM/MAD/ED/2018-2020 ES 11

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN ANUAL

Los planes de comunicación anuales y los correspondientes presupuestos para los años 2019 se evaluarán en función de los siguientes criterios de adjudicación:

1. *Eficacia del plan de comunicación anual 2019: 25 puntos.*
2. *Coherencia del plan de comunicación anual con la estrategia trienal de comunicación y divulgación y con las prioridades de comunicación de la Representación de la Comisión Europea y la Oficina de Información del Parlamento Europeo 2019: 25 puntos.*
3. *Pertinencia y viabilidad de cada elemento del plan de comunicación anual: 40 puntos.*
4. *Eficiencia de los métodos empleados para ejecutar el plan anual de comunicación, específicamente los recursos humanos y financieros desplegados para alcanzar los objetivos: 10 puntos.*

¹ Debe presentarse en papel con membrete del solicitante

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

Presente el plan de comunicación anual tal como se detalla en el anexo 1 del convenio marco de colaboración.

Presente el planteamiento general, incluidos los objetivos anuales específicos y los temas clave que se transmitirán, y elija los elementos del plan de comunicación que llevará a cabo. «Actividades de comunicación centrales» y «Organización de actos» son elementos obligatorios, los demás son opcionales. Puede seleccionar «Organización de actos» y «participación en actos» varias veces y el resto de elementos una sola vez.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Nº COMM/MAD/ED/2018-2020 ES11

1. Misión y objetivos generales

En la estrategia trienal de comunicación 2018-2020 se han establecido como objetivos generales del ED de Segovia la comunicación a los ciudadanos de los fundamentos y la políticas de la UE, así como el fomento de la participación del público en temas de ámbito europeo.

En 2019, los objetivos irán orientados específicamente a difundir las prioridades de comunicación de la Representación de la Comisión Europea y la Oficina de Información del Parlamento Europeo.

Se trabajará en el marco de las diez prioridades de la Comisión Europea durante el período 2015-2019:

1. Empleo, crecimiento e inversión
2. Mercado único digital
3. Unión de la Energía y Clima
4. Mercado interior
5. Una Unión Económica Monetaria más justa y más profunda
6. Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización
7. Justicia y derechos fundamentales
8. Migración
9. Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial
10. Cambio democrático

Y especialmente, sobre las nuevas iniciativas incluidas en el Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2019:

* Un nuevo impulso para los empleos, el crecimiento, y la inversión

1. Recuperar la inversión en Europa
2. Un futuro de Europa sostenible

* Un mercado único digital conectado

3. Completar el mercado único digital

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

* Una unión energética resistente, con una política progresista sobre el cambio climático

4. Aplicación del Acuerdo de París
5. Completar la unión energética
6. Futuro de la política de clima y energía
7. Objetivos de la eficiencia energética – preparación para el Brexit

* Un mercado interior más fuerte y profundo con una base industrial consolidada

8. Mercado único justo y a prueba de futuro
9. Protección sanitaria
10. Mayor eficiencia en el proceso legislativo del mercado único

* Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda

11. Promoción del papel internacional del euro

* Un área de justicia y derechos fundamentales basada en la confianza mutua

12. Papel de la ley

* Hacia una nueva política sobre migración

13. Aplicación de la política común de visados
14. Política de visados; preparación para el Brexit

* Unión de cambio democrático

15. Comunicando Europa

2. Estrategia y plan de comunicación y divulgación

Con las acciones previstas en este proyecto se suplen las **necesidades más demandadas por la ciudadanía de Segovia**, tanto directamente en el Centro de Información ED Segovia, como en otras dependencias municipales, detectadas a lo largo de nuestros años de experiencia. Además de las necesidades más destacables del Eurobarómetro, tales como:

- **La información acerca de las Elecciones al Parlamento Europeo 2019;** Los motivos de carácter cívico (como «es su deber como ciudadanos») se citan en primer lugar cuando se les pregunta a los europeos por qué, en su opinión, los ciudadanos acuden a votar en las elecciones europeas. Una gran mayoría piensa que algunas personas podrían abstenerse porque «no creen que su voto cambie nada», «desconfían del sistema político» o «no les interesan la política o las elecciones en general». La falta de información también es un elemento pertinente que debe tenerse en cuenta. Los motivos técnicos también desempeñan un papel importante, puesto que el 15 % de los encuestados cree que es posible que algunas personas no voten porque «no tienen tiempo o tienen algo más importante que hacer», mientras que el 12 % «no sabe dónde ni cómo votar».

Plande comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

- El **terrorismo, el desempleo, y la protección del medio ambiente** son los tres ámbitos políticos en los que, a escala de la UE, más de tres cuartos de los encuestados, piden más intervención en el futuro (77%, 76% y 75% respectivamente)
- Políticas de **igualdad de género**; más del 40% de los encuestados creen que son insuficientes.

La estrategia principal será establecer diversos mecanismos de **comunicación a los ciudadanos sobre los fundamentos y las políticas de la UE, así como fomentar la participación ciudadana.**

Dicha estrategia se fundamenta en lo siguiente:

1. Tanto el municipio de Segovia como la provincia (región NUTS ES416), manifiestan unas **necesidades de información sobre la Unión Europea** ya que los Europe Direct más cercanos se encuentran en: Valladolid, a 110Km, y Madrid, a 95Km.
2. Las audiencias a las que se dirige el CIED Segovia son el público en general, enfocando acciones específicas para cada colectivo con el objetivo de llegar a todos los ámbitos. Así tenemos actividades específicas para los centros educativos, las universidades, centros de Formación Profesional y capacitación Fundaciones democráticas, así como las principales Asociaciones, tal como se detalla a continuación en el Plan Anual de Comunicación. El CIED Segovia cuenta con agentes multiplicadores dentro de Administraciones Públicas que hacen llegar la información directamente facilitada por el CIED Segovia a través de sus listas de difusión, llegando de esta manera de forma directa a audiencias de difícil acceso.
3. Se cuenta con varios canales de comunicación, para la consecución de un mayor y más directo alcance a todos los sectores:
 - Redes Sociales: El CIED Segovia cuenta con Facebook, Twitter, Instagram, y Canal Youtube, siendo muy activo en todas ellas.
 - Página web: www.europedirectsegovia.es, en la que cuelga información actualizada sobre diversos temas de la Unión Europea, y sobre sus propias actividades.
 - Agentes multiplicadores, organismos e instituciones colaboradoras que comparten nuestras noticias creando un efecto multiplicador.
 - Comunicados de prensa y entrevistas en radio, a nivel local y regional, así como spots publicitarios y emisiones en directo de algunos de los actos organizados, en Canal 8 Castilla y León.
 - Boletín Europa Ahora, boletín electrónico realizado por el CIED Segovia.
4. El CIED Segovia colabora de forma continuada con su institución de acogida; el Ayuntamiento de Segovia en la realización de actividades como TÁNDEM; Feria de Empleo y Empresa de Segovia y provincia, celebración del Día de Europa, Semana de la democracia local, el día de medio ambiente, la semana de movilidad...concurso de Dibujo Segovia Ciudad Europea...y de forma transversal con otras Instituciones y Organismos como con la Junta de Castilla y León, los centros educativos de la ciudad, Diputación de Segovia, Fundación

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

Valsaín, Academia de Artillera, y con otras redes de información europea tanto a nivel nacional, con la publicación y actividades conjuntas que se mantienen con el equipo ED España; como a nivel internacional con el intercambio de adornos navideños.

5. En el 2019, el CIED Segovia estima continuar con la línea de crecimiento ascendente respecto a sus visitas en la página web, seguidores en redes sociales, y suscriptores a su boletín, para continuar creciendo también en la asistencia a sus actos. Se reforzará esta visibilidad a través de la creación de nuevos vínculos con asociaciones y organismos que, a su vez, harán la función de multiplicadores de la información.

Dentro de estos vínculos, se destaca la participación en el Consejo Sectorial de la Mujer, en el que también participan asociaciones vinculadas con el género para trabajar en este ámbito y eliminar desigualdades, implantando así el equilibrio como una obligación, tal como establecía Juncker en su agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad, y cambio democrático. La igualdad será un tema transversal integrado en todas las actividades del Plan de Comunicación Anual 2019.

Siguiendo con su línea de trabajo del Plan Anual de 2018, se dará una especial relevancia a las Elecciones al Parlamento Europeo 2019, durante el primer trimestre del año, informando a la ciudadanía mediante talleres participativos para primeros votantes, Diálogos con los ciudadanos y Cafés con Europa.

Asimismo, seguirá sus acciones respecto al punto 3; Mercado único digital integrando la digitalización de todos los sistemas en las diferentes actividades del Plan Anual.

Los debates con los ciudadanos seguirán siendo protagonistas, en sus diversos formatos; Café con Europa, Diálogo con los ciudadanos, Terraza Europa.

3. Objetivos específicos que se perseguirán desde el CIED Segovia

1. Informar de las acciones llevadas a cabo por la Unión Europea en lo relativo a **empleo, crecimiento y equidad**, según las orientaciones políticas reflejadas por el Presidente de la Comisión Jean Claude Juncker en su Discurso sobre el Estado de la Unión 2018. Así como acercar a todos los sectores de la ciudadanía los recursos que Europa les ofrece en cuanto a movilidad, formación, y empleo. Poniendo de manifiesto, que el trabajo en conjunto de la Unión Europea respecto a este ámbito ha logrado un crecimiento ininterrumpido durante veintiún trimestres. Se proporcionará información al ciudadano, asimismo, de la nueva figura de la Autoridad Laboral Europea en cuanto a sus avances.
2. Incentivar el uso de los **recursos digitales** e informar de la inminente necesidad de conocimientos al respecto debido a la digitalización de todos los sectores, así como del mercado único digital.

Plande comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

3. Fomentar la **participación ciudadana** en todas las actividades del Plan Anual del CIED Segovia a través de debates, talleres y diálogos sobre los temas prioritarios establecidos por la Comisión Europea.
4. Como acción principal del CIED Segovia durante el primer trimestre del año 2019, se enmarcarán las **Elecciones al Parlamento Europeo 2019**, difundiendo toda la información de interés para el ciudadano acerca de las mismas de manera neutral.
5. Incentivar a los ciudadanos desde las edades más tempranas y realizar con ellos actividades en forma de juegos, educativas sobre la Unión Europea, acerca de educación, cultura, tradiciones, idiomas... para crear un sentimiento de **ciudadanía europea** y acercar Europa a Segovia.
6. Poner de manifiesto la **soberanía europea**, su posición a nivel mundial, y la importancia de una Europa fuerte y unida para alcanzar un mayor nivel de protección, una menor tasa de desempleo, una digitalización, y un mercado único.
7. **Colaborar con las redes** de información europea y otros organismos, instituciones, y asociaciones para la difusión e información en materia de la Unión Europea.
8. Realzar la importancia de la **igualdad en nuestra sociedad**, de manera transversal en todas las actividades realizadas, así como de las actuaciones llevadas a cabo por el Pilar Europeo de los Derechos Sociales.
9. Motivar a la ciudadanía para el cuidado del medioambiente y la lucha contra el **cambio climático**, mediante su difusión en redes sociales y colaboración con el área de medio ambiente, en las jornadas participativas organizadas.
10. Informar y celebrar acerca del fin del cambio de hora, decidido por los propios Estados Miembros tal como exige el principio de subsidiariedad, y pone de manifiesto la **democracia** latente de la Unión Europea.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT SEGOVIA											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	O	O				O	O	MBRE	E	MBRE	E
PÁGINA WEB, REDES SOCIALES, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN											
ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL											
MATERIALES DE COMUNICACIÓN Y APOYO											
ORGANIZACIÓN DE ACTOS:		ORGANIZACIÓN DE ACTOS:		ORGANIZACIÓN DE ACTOS:		ORGANIZACIÓN DE ACTOS:		ORGANIZACIÓN DE ACTOS:		ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	
ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:	ORGANIZACIÓN DE ACTOS:
CAFÉ CON EUROPA	TALLERES DE DIFUSIÓN EN ESTA VEZ VOTO	DESCUBRE TU TALENTO, POSIBILIDADES	CICLO DE VALORES Y SOCIEDAD	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA	ACTOS DE EMPLEO Y EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE ACTOS: TALLERES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA			ORGANIZACIÓN DE ACTOS: CONCURSO DE DIBUJO SEGOVIA CIUDAD EUROPEA		

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

	EN LA UE			TRÁNDIDE M		
OTRAS ACTIVIDADES CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN						
COLABORACIONES CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES						
COLABORACIONES CON REDES DE INFORMACIÓN Y CON LA COMISIÓN EUROPEA						
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ EL CIED SEGOVIA EN 2019						
ELEMENTOS		ACCIÓN	FORMATO	PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE	DURACIÓN	Nº ASISTENTES TOTAL
ORGANIZACIÓN DE ACTOS	1	CAFÉ CON EUROPA	DIÁLOGO CON LOS CIUDADANOS	PÚBLICO EN GENERAL, Y JÓVENES VOTANTES	2 HORAS APROXIMADAMENTE	AL MENOS 150 PERSONAS
	2	TALLERES DE DIFUSIÓN "ESTA VEZ VOTO"	TALLERES PARTICIPATIVOS CON DEBATE	PRIMEROS VOTANTES, Y ASOCIACIONES INTERESADAS	TALLERES DE UNA HORA Y MEDIA, APROXIMADAMENTE	AL MENOS 150 PERSONAS
	3	CICLO DE VALORES Y SOCIEDAD	CONFERENCIAS ABIERTAS Y PARTICIPATIVAS CON LOS ASISTENTES	PÚBLICO GENERAL	3 CONFERENCIAS DE UNA HORA Y MEDIA CADA UNA, APROXIMADAMENTE	AL MENOS 210 PERSONAS
	4	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA	LECTURA DE MANIFIESTO + TALLERES + CONCIERTO	PÚBLICO GENERAL, ABARCANDO TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA CON LOS DIFERENTES ACTOS	8 HORAS DE DURACIÓN AL MENOS, EN LA TOTALIDAD DE TODOS LOS ACTOS	AL MENOS 300 PERSONAS
	5	TALLERES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	TALLERES, JUEGOS, GYMKANAS	NIÑOS Y ADOLESCENTES	AL MENOS 10 TALLERES DE UNA HORA DE DURACIÓN	AL MENOS 200 PERSONAS
	6	DESCUBRE TU TALENTO: POSIBILIDADES EN LA UE	CHARLAS INFORMATIVAS CON PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO	ADOLESCENTES Y PÚBLICO EN GENERAL BUSCANDO MOVILIDAD, FORMACIÓN O EMPLEO	AL MENOS 2 HORAS DE DURACIÓN	AL MENOS 100 PERSONAS

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

	7	CONCURSO DE DIBUJO "SEGOVIA CIUDAD EUROPEA"	CONCURSO	NIÑOS Y ADOLESCENTES	A LO LARGO DE 2 MESES	AL MENOS 100 PERSONAS
PARTICIPACIÓN EN ACTOS	1	FERIA DE EMPLEO Y EMPRESA TÁNDEM	STAND INFORMATIVO + TALLER INFORMATIVO	ESTUDIANTES, RECIÉN TITULADOS, Y DESEMPLEADOS EN GENERAL	STAND ABIERTO CON EL HORARIO DE LA FERIA + TALLER DE UNA HORA DE DURACIÓN	ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL STAND, DE AL MENOS 20 PERSONAS, Y AL MENOS 15 ASISTENTES EN EL TALLER
PUBLICACIONES	1	ESTA VEZ VOYOTU	PUBLICACIÓN EMPRESA	PÚBLICO EN GENERAL		200 UNIDADES APROXIMADAMENTE
MATERIAL DE COMUNICACIÓN DE APOYO	1	MERCHANDISING CIED SEGOVIA	MATERIAL PROMOCIONAL CON LOGO	PARTICIPANTES Y ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DEL CIED SEGOVIA		500 UNIDADES APROXIMADAMENTE
MATERIAL AUDIOVISUAL Y OTRO MATERIAL ELECTRÓNICO	1	DVD INTERACTIVO ACCIONES SEGOVIA	DVD INTERACTIVO	PÚBLICO EN GENERAL, PARTICIPANTES Y USUARIOS DEL CIED SEGOVIA	INTERACTIVO	IMPRESIÓN INICIAL DE 10 UNIDADES

Actividades de comunicación centrales

El CIED Segovia se encuentra ubicado físicamente dentro de la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación del Ayuntamiento de Segovia; en la calle Andrés Reguera Antón, 3.

La oficina se encuentra a pie de calle, y es perfectamente visible desde la misma gracias a una gran cristalera. Tiene un horario de atención al público de 08.30 a 14.30, pudiendo adaptarse bajo demanda ya que el horario de trabajo es de 07.30 a 15.30. Esta atención a la ciudadanía puede realizarse por diferentes vías:

- Vía telefónica: 921 463 546
- Correo electrónico: europadirect@segovia.es

Plande comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

- Página web www.europadirectsegovia.com, en el apartado "Tengo una pregunta para Europa", o bien, en la sección "CONTACTA"



- A través de la solicitud de cita a través de la página web

921 493 546 **INFORMACIÓN CONTACTO** ACCESO PRIVADO **Segovia**

SEGOVIACTIVA Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación **SEGOWIA**

INICIO QUIENES SOMOS DESARROLLO ECONÓMICO EMPLEO INNOVACIÓN FAQs NOVEDADES

Europe Direct Segovia
Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación - Ayuntamiento de Segovia

Volver > Empleo Segovia > Europe Direct Segovia

¿Qué es Europe Direct Segovia?

www.europadirectsegovia.com

El Ayuntamiento de Segovia dispone en sus instalaciones de la Concejalía de desarrollo económico, empleo e innovación, de la Oficina de Información Europe Direct cofinanciada por la Comisión Europea. Esta oficina forma parte de la Red Europe Direct, un canal directo con Europa que permite acceder a cualquier tipo de información que se genere en el ámbito de la Unión Europea.

Se trata de un centro oficial de información, orientación y sensibilización sobre las instituciones, la legislación, las políticas, los programas y las posibilidades de financiación de la UE.

Disponemos de documentación sobre legislación Comunitaria, Directivas, Reglamentos, Tratados, Decisiones, Convenciones, Ordenaciones, publicaciones relacionadas con la UE. Informantes de manera personalizada sobre oportunidades de empleo en la UE y cómo acceder a trabajar en las instituciones comunitarias.

Además ofrecemos al público la posibilidad de transmitir información de retorno a las instituciones europeas en forma de sugerencias, opiniones y recomendaciones.

Si quieres trabajar en la Unión Europea y necesitas asesoramiento, inscríbete como usuario en Acceso Privado y solicita Asesoramiento Europa. Recibirás un e-mail confirmando el día de la cita.

¿A quién nos dirigimos?

Nos dirigimos a todos los ciudadanos en general, profesionales y no profesionales que necesiten o que tengan interés, en recibir información general o específica sobre temas relacionados con la Unión Europea.

¿Necesitas Información?

Su nombre (requerido)

Su e-mail (requerido)

Asunto

Su mensaje

He leído y acepto los términos legales y la política de privacidad (requerido)

Enviar

www.segoviactiva.es.

- A través de una solicitud presentada en el Ayuntamiento de Segovia.
- Walk – in directo

Todas las solicitudes serán respondidas con la mayor brevedad posible, realizando reuniones individuales, o grupales, según demanda.

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

Todos los temas serán respondidos en base a los datos y la información facilitados por la Comisión Europea, con plena objetividad y colaboración con la red de información existente.

Se informará a los solicitantes además, de las páginas públicas que la Comisión Europea pone a disposición de los ciudadanos para su información, y del teléfono gratuito de contacto de la Unión Europea 0080067891011, y del teléfono de pago +3222999696, si se realiza la llamada desde un país externo a la Unión Europea.

La comunicación y cooperación con la Representación de la Comisión Europea en España, y la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España será continua y de gran importancia para el desarrollo de la actividad diaria del CIED Segovia, actuando como agente multiplicador respecto de toda la información recibida, a través de su página web, redes sociales, organización de actos, charlas y talleres, debates participativos...

Se mantendrán relaciones continuas con el resto de la Red de Información Europe Direct, tanto a nivel nacional como internacional, mediante los canales anteriormente referidos, además de en las reuniones generales y de redes organizadas por la Comisión Europea.

Los centros Europe Direct de España mantienen ya una estrecha relación de colaboración en diferentes actividades, como novedad para el ejercicio 2019, los CIED interesados de la Red de España vamos a trabajar de forma conjunta para unificar y estandarizar en la medida de lo posible bajo la marca Europe Direct diferentes materiales de apoyo y de trabajo a utilizar en jornadas, conferencias, debates... de esta forma se transmite y se potencia una imagen única de Europe Direct con la consecuente optimización de recursos que conlleva.

Con estas iniciativas compartidas la Red CIED España consigue aumentar aún más su efecto multiplicador de la información gracias al impulso conjunto y coordinado de la misma. Esta coordinación se consigue a través de un grupo conjunto de whatsapp, cadenas de emails, y reuniones vía Skype.

Los centros de Castilla y León, mantienen asimismo una colaboración paralela para lograr un mayor alcance en este territorio tan complejo por su extensión y descentralización de las poblaciones integrantes. Con estos centros se ha venido manteniendo una colaboración mediante concursos, charlas, jornadas informativas para el cuerpo docente de Castilla y León y otras actividades, que continuará en el ejercicio 2019.

Asimismo, se mantiene una relación con otras redes de información de la Unión Europea como son EURES, Eurodesk, Centros de Documentación Europea, Enic – Naric, Eubookshop... como soporte y apoyo tanto para la resolución

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

de las consultas planteadas por los usuarios, como para la impartición de talleres o charlas informativas.

El CIED Segovia distribuye activamente las publicaciones, los vídeos, y otro material de la Unión Europea, con efectividad y neutralidad, en nuestras redes sociales, página web, actos, y todos los medios a nuestro alcance para obtener un efecto multiplicador.

Las redes sociales tendrán una continua actualización, cumpliendo con sus propios objetivos de comunicación en tiempo real o a corto plazo de la información objetiva. Los medios de difusión con los que cuenta Europe Direct Segovia son: Facebook (@EuropeDirectSegovia), Twitter (EuropeDirectSeg), Instagram (europedirectsegovia), Canal Youtube; (EuropeDirectSegovia), entre otros su promoción se realizará a través de las cuentas que se encuentran abiertas en la firma de correos electrónicos, en el material promocional, en los artículos de prensa escrita y digital, en las apariciones en TV y radio, y en todas las comunicaciones que se hagan con los socios, colaboradores,... La propia web www.europedirectsegovia.com alberga los iconos de Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, con vínculo directo a los perfiles de Europe Direct Segovia.

La página web www.europedirectsegovia.com se actualizará de forma continua, haciéndose eco tanto de las actividades realizadas por el CIED Segovia; como de las noticias de actualidad de la Unión Europea, de interés para los ciudadanos. El diseño de la web es moderno, dinámico y actual, siendo sus colores de temática básica, los colores de la Unión Europea.

Consta de las siguientes pestañas, a las que se puede acceder desde su página principal:

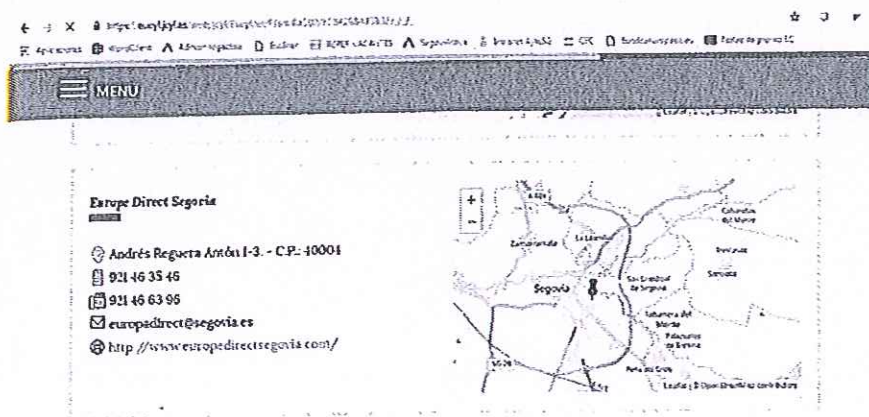
- Europe Direct
- Publicaciones
- Actualidad
- Actividades
- ED España
- Elecciones 2019
- Contacta
- Suscripción newsletter
- Buscador de noticias
- Tengo una pregunta para Europa
- Enlaces
- Convocatorias

La promoción, igual que las Redes Sociales, se hará a través de la inclusión de la página web en el pie de firma de los correos electrónicos, en el material promocional realizado, artículos de prensa escrita y digital, apariciones en TV y radio, comunicaciones a los socios, colaboradores... links en redes sociales...

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

A través de la web de la "Red de Información Europea de Castilla y León (EUCYL)", perteneciente a la Junta de Castilla y León, se podrá acceder también a nuestra página web, junto con las del resto de Centros Europe Direct de Castilla y León. La Red se alberga bajo la página www.eucyl.jcyl.es, e incluye secciones como:

- Red de Información Europea de Castilla y León
- Servicio Europeo de Información Europe Direct
- Europe Direct en Castilla y León
- Actualidad informativa de la Red de Información Europea de Castilla y León



El ocupar un lugar dentro de la Red de Información Europea de Castilla y León permite al CIED Segovia la difusión de todas sus actuaciones, y de su propia página web en toda la región; pertenecer a ella es el acceso a *toda la información suministrada por los centros especializados en información europea de Castilla y León en un solo click*. La web eucyl.jcyl.es recibe anualmente más de 35000 visitas.

El personal del ED Segovia acudirá a las reuniones de coordinación y formación organizadas por la Comisión Europea, tanto a nivel nacional, como europeo, con el objetivo de formarse, crear vínculos con otros centros, compartir actividades y buenas prácticas; para, posteriormente, trabajar sobre lo aprendido y difundirlo a la ciudadanía a nivel local.

El CIED participará en aquellos sondeos que se reciban provenientes de la Comisión Europea a fin de evaluar las temáticas elegidas, involucrando a la ciudadanía a través de redes sociales, mailing, o cuestionarios online, para fomentar su participación. Los resultados de estos sondeos serán registrados y se pasará feedback a la Comisión Europea o al Organismo que lo haya impulsado.

Organización de actos 1. Audiencia destinataria, incluidas las necesidades de comunicación de la misma. 2. Plan de medios integral, incluida televisión, prensa impresa, radio, medios en línea y redes sociales, en función del tipo de acto o actos.



3. *El tipo, el mensaje y el contenido del acto, incluidos el programa, la fecha y el lugar;* 4. *Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.*

Reptase tantas veces como se seleccione este elemento

1. CAFÉ CON EUROPA. ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2019

"Elecciones al Parlamento Europeo 2019"

1. Audiencia destinataria: El público destinatario de este acto será el público en general, pero estará enfocado especialmente, a primeros votantes. Se estima una asistencia de 150 personas.

2. Plan de medios integral: A través de un diseño realizado especialmente para el evento se realizará la difusión de esta jornada tanto con impresiones en formato papel, como en formato digital, vía mailing, redes sociales, página web y multiplicadores. Se realizará un comunicado de prensa desde el socio de acogida, con repercusión en todos los medios locales y regionales. Se procederá a la grabación del acto y será subido al canal Youtube del ED, a su página web, y compartido en redes sociales.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: Este acto está enmarcado en el plan participativo de Diálogos con los Ciudadanos sobre el Futuro de Europa. Para el desarrollo de esta actividad se elegirá un espacio accesible frecuentado por los ciudadanos, especialmente por primeros votantes ya que son el sector principal en el que se centra la campaña para las elecciones 2019 promovida por la Comisión Europea. Consistirá en un debate distendido en un ambiente relajado que invite a los asistentes a la participación activa. Se solicitará la participación de expertos de la representación del Parlamento Europeo en España, o de la Comisión Europea en España, para que hagan el papel de interlocutores con los asistentes. Su realización será en el primer trimestre de 2019. Se elaborará merchandising específico para esta actividad.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Incitar al voto a los asistentes mediante un debate centrado en las razones por las que debemos votar y los beneficios que supone ser miembro de la Unión Europea para todos los países integrantes y su ciudadanía.

2. TALLERES DE DIFUSIÓN "ESTA VEZ VOTO"

"Elecciones al Parlamento Europeo 2019"

1. Audiencia destinataria: Primeros votantes a captar para las elecciones del Parlamento Europeo 2019. Estudiantes de Formación Profesional, Universitarios, y otras asociaciones de jóvenes mayores de edad de Segovia.

2. Plan de medios integral: Se realizará un diseño para difundir esta campaña de manera específica en la ciudad de Segovia. La difusión se enfocará, sobre todo, en las redes sociales del Centro de Información Europe Direct, en su página web, Canal Youtube, además de cartelería impresa en la Universidad, centros de Formación Profesional, transporte público, y edificios públicos municipales tales como bibliotecas, centros cívicos...

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: Los talleres se centrarán en informar a los jóvenes, primeros votantes acerca de la campaña "Esta vez voto", su funcionamiento, redes sociales, incentivos a la participación. Se motivará a los asistentes a participar de forma activa en la campaña, argumentando el por qué de la importancia de su participación en la misma. En el propio taller, se indicará a los asistentes cómo unirse a la comunidad creada por el Parlamento Europeo para esta campaña, con el objetivo de que los mismos se unan durante el taller, realizando la inscripción en el acto. Se obsequiará al participante más activo en la misma, con una power bank o similar, a la finalización de la campaña por la realización de miniclip, imágenes o posts con el tag #estavezvoto.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Con estos talleres, se pretenderá motivar la participación en las elecciones al Parlamento Europeo 2019, y en su campaña "Esta vez voto", funcionando de esta manera además cada participante, como agente elemento multiplicador. La idea es que los ciudadanos se comprometan a tratar de convencer a otras personas de la importancia de las elecciones y de la necesidad de asumir responsabilidades.

3. VIII CICLO DE VALORES Y SOCIEDAD

1. Audiencia destinataria: Público en general.

2. Plan de medios integral: Se difundirá la información del ciclo a través de diseño realizado para la celebración de todas las conferencias, en varios formatos en papel, muppies, cartel y un díptico informativo. Se subirán ambos documentos con toda la información a la web del ED, y se compartirá en redes sociales, y en otras páginas multiplicadoras de la información (como eucyl, segoviactiva...). Se realizará un mailing informando acerca de las charlas con anterioridad a cada una de ellas. Se emitirá comunicado de prensa a los medios a través de la organización de acogida, que se hará llegar a todos los medios de comunicación locales y regionales, así como cuñas de radio en medios locales. Se procederá a la grabación de las conferencias y se subirán al canal de Youtube, además de a la web, y se compartirá en redes sociales, y otros multiplicadores.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: La celebración de esta VIII edición del Ciclo Valores y Sociedad se realiza como continuación a las 7 ediciones anteriores, debido al éxito de las mismas, que siempre versan sobre valores en los que todos los ciudadanos se ven afectados de forma directa, y que están entre los objetivos y prioridades establecidos por la Unión Europea. Este ciclo se realiza en colaboración con la Fundación Valsaín, para la defensa de los valores democráticos, y cuyo director del centro de estudios es Álvaro Gil-Robles, primer comisario europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa. La temática que se planteará en 2019 irá en línea con la actividad europea como viene haciéndose desde su primera edición:

- El Valor de la Justicia, año 2013
- El Valor de la Política, año 2014
- El Valor de la Paz, año 2015

- Europa, municipio y ciudadano, 2016
- La Europa que queremos, 2017
- El Valor de la Lectura, 2018

Desde el inicio, se ha contado con personalidades relevantes como Felipe González (Ex Presidente del Gobierno de España), Marcelino Oreja (Ex Comisario de la UE), Darío Villanueva (Director de la Real Academia), Fernando Rey (Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León), Silvia Clemente (Presidenta de las Cortes de Castilla y León), Iñigo Urkullu (Lehendakari del Gobierno Vasco).

El formato del ciclo, como en anteriores ediciones, será de al menos tres conferencias de aproximadamente una hora y media de duración, y la entrada será libre hasta completar aforo. Tradicionalmente, su lugar de celebración es la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, por tratarse de un edificio histórico en el centro de la ciudad accesible a toda la ciudadanía, pudiéndose trasladar a otros enclaves en función de las necesidades. Se espera una media de 70 asistentes por conferencia.

Al finalizar cada charla, siempre se da pie a un micro abierto para fomentar el debate entre los ciudadanos asistentes y los ponentes.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Los resultados a conseguir son siempre facilitar a los ciudadanos la información acerca los temas de actualidad de la UE, con este formato de charlas participativas, que invitan a la reflexión y el debate a la finalización de las mismas. Se propicia el debate, asimismo, sobre el futuro de Europa a través de las temáticas elegidas sobre las políticas de la Unión Europea.

4. ACTOS DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE EUROPA

"Unión de cambio democrático: comunicando para hacer una unión más unida, fuerte, y democrática"

1. Audiencia destinataria: El público en general, enfocando cada acción concreta en un segmento de la ciudadanía.

2. Plan de medios integral: Se difundirán los actos a través de un diseño realizado de manera específica para este evento, que se imprimirá en formato papel (cartel). Además, se subirán todas las actividades a la web del ED, se compartirá en redes sociales, redes colaboradoras, se realizará mailing... Se realizará un comunicado de prensa a los medios a través de la organización de acogida, que se hará llegar a todos los medios de comunicación locales y regionales. Se procederá a la grabación del acto y será subido al canal Youtube del ED. Se realizarán spots publicitarios en radio.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: Como en anteriores ediciones, la celebración del Día de Europa en Segovia englobará una serie de actos diferentes con el objetivo de llegar a todos los sectores de la población.

- Talleres en diferentes centros educativos de Segovia, dirigidos a niños de 12 a 16 años. Se realizarán juegos con preguntas acerca de Europa, en formato de Gymkana, que los participantes deberán superar. El CIED Segovia ha creado ya una Gymkana denominada "Explorando Europa", en la que los

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

participantes, por equipos, irán consiguiendo banderas a medida que van contestando preguntas en una gymkana. El equipo que finalice el juego con mayor número de banderas será el ganador. Todos los participantes, obtendrán un regalo realizado en el merchandising anual Europe Direct Segovia.

- Lectura de manifiesto institucional e izada de bandera en la Plaza Mayor de Segovia: El mismo día 9 de mayo, en la Plaza Mayor de la ciudad, la entidad de acogida del CIED Segovia, realizará la lectura de un manifiesto institucional, se izará la bandera de Europa y se interpretará el himno de la UE.

- Concierto del Día de Europa: Se realizará un concierto del Día de Europa, aprovechando que el día 11 de mayo, además, es el Día Europeo de la Ópera. Este concierto tendrá, al menos, un público de 100 personas y se realizará en uno de los espacios municipales de Segovia. La entrada será libre hasta completar aforo.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Los resultados que se pretenden conseguir es compartir con los ciudadanos la celebración del Día de Europa, fomentar su sentimiento de ciudadanía europea, los valores de la Unión Europea, y el por qué de su creación.

5. TALLERES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

"Unión de cambio democrático: comunicando para hacer una unión más unida, fuerte, y democrática"

1. Audiencia destinataria: La audiencia destinataria de esta acción son niños y jóvenes menores de 18 años de la ciudad de Segovia.

2. Plan de medios integral: Se realizará un diseño para la difusión de los talleres a lo largo de 2018 en la ciudad para que aquellas entidades que se encuentren interesadas con el CIED Segovia, puedan ponerse en contacto y solicitar la impartición de un taller sobre temática europea. Se subirá este diseño con la información a la web, y se compartirá en redes sociales, y otros multiplicadores. Se emitirá una nota de prensa desde el socio de acogida que se hará llegar a todos los medios de información locales y regionales. Se contactará directamente con los centros educativos de la ciudad para informarles de esta actividad, así como con las áreas de Educación y Juventud; y de Cultura.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: Se incidirá especialmente en la realización de talleres en centros educativos; en las "Biblios de Verano", en colaboración con el área de Cultura; y en los "Campamentos Urbanos", en colaboración con el área de Educación y Juventud de la ciudad de Segovia. Se contará con la colaboración del cuerpo docente de los centros de educación primaria de la ciudad. Se realizarán 10 talleres de una hora de duración en diferentes espacios; el técnico Europe Direct se dirigirá a los colectivos con los que se va a trabajar. Se estima una media de participación de 20 jóvenes por taller; lo que supondrá un público objetivo para la difusión de los contenidos de más de 200 personas.

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: El CIED Segovia siempre apuesta por la educación y la sensibilización con la Unión Europea desde las edades más tempranas, como herramienta clave para la construcción de personalidades adultas capaces de valorar críticamente la realidad social. Por ello, se realizan estos talleres informativos en los que, a través de juegos y gymkanas, se ilustra acerca de la Unión Europea en diversos ámbitos: historia, geografía, idiomas, organización, culturas... De esta manera, estos jóvenes adquieren en un formato liviano y divertido, conocimientos sobre la Unión Europea, calando asimismo su concepto de ciudadanía para con la misma.

6. DESCUBRE TU TALENTO. OPORTUNIDADES EN LA UE

"Un nuevo impulso para los empleos, el crecimiento y la inversión: Un futuro sostenible de Europa"

1. Audiencia destinataria: Ciudadanía interesada en movilidad, becas, voluntariado, estudios o trabajo en el extranjero. Desde jóvenes cursando sus estudios hasta desempleados en general.

2. Plan de medios integral: Se difundirá la información de la acción a través de un diseño realizado para la celebración de la jornada que se imprimirá en formato papel (cartel). Se subirá este diseño con toda la información a la web del ED y se enviará en formato digital a través de las redes sociales, y otros multiplicadores. Se emitirá un comunicado de prensa por parte del socio de acogida que se hará llegar a todos los medios de comunicación locales y regionales. Se contará con la colaboración de los centros de educación secundaria y superior de la ciudad de Segovia.

3. Tipo, mensaje, y contenido del acto: La jornada se efectuará en formato conferencias y experiencias prácticas que se trasladarán a los más jóvenes de la ciudad en un acto de al menos 2 horas de duración y una asistencia mínima de 100 personas. El acto trata de acercar al sector de población que está terminando sus estudios o tomando contacto por primera vez con el mercado laboral, a experiencias bien sean prácticas, laborales, de voluntariado, o formativas en otros países para mejorar su empleabilidad, y por lo tanto, su desarrollo profesional y personal.

4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Se espera que los jóvenes asistentes obtengan información de primera mano de los recursos europeos de los que disponen si deciden optar por la movilidad ya sea a través del voluntariado, las prácticas, una beca, o una experiencia laboral.

7. CONCURSO DE DIBUJO SEGOVIA CIUDAD EUROPEA

"Unión de cambio democrático: comunicando para hacer una unión más unida, fuerte, y democrática"

1. Audiencia destinataria: Jóvenes segovianos, con edades comprendidas de 3 a 16 años.

2. Plan de medios integral: Se realizará la difusión de este concurso, como en otras ocasiones, a través de la página web, redes sociales,

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

multiplicadores, y cartelería impresa. Se realizará un comunicado de prensa a los medios a través de la organización de acogida. El CIED Segovia contactará directamente con la Concejalía de Juventud y Educación, con la Concejalía de Cultura, y con los centros educativos de la ciudad para solicitar su colaboración en esta actividad. <u>3. Tipo, mensaje, y contenido del acto:</u> Se propondrá un concurso de dibujo para los jóvenes de la ciudad, que refleje los valores y las prioridades de la Comisión Europea. Para ello, se realizarán previamente talleres educativos a este sector de la población, en formato de juegos y gymkanas (talleres de difusión de la Unión Europea), además de facilitarles el material de lectura que proporciona EUBookshop de manera gratuita, y que refleja estos valores. Tal como recogen las bases elaboradas para llevar a cabo este concurso, se recogerán los dibujos de todos los participantes, junto con una autorización a la participación del mismo, y aceptación de las bases por parte de sus tutores. De todos los dibujos recogidos, se seleccionarán los 12 que mejor representen los valores de la Unión Europea, clasificados por edades, tal como se contempla en las bases del mismo. Con estos 12 dibujos se realizará un calendario para el año 2020, ilustrado por el dibujo de un niño segoviano en cada uno de los meses. Se reunirá a los autores de los dibujos seleccionados en el Ayuntamiento de Segovia, donde, ante los medios de comunicación, un representante del mismo les hará entrega de un regalo con la serigrafía de Europe Direct Segovia, y un pack de calendarios para repartir. Además, se hará entrega de estos calendarios de manera gratuita entre los ciudadanos de Segovia a través del Centro Europe Direct Segovia. El calendario incluirá el logo de la Comisión Europea, de EDIC Segovia, además de su web, dirección de correo electrónico, dirección postal, y teléfono. <u>4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:</u> Los efectos a conseguir llegarán a varios sectores de la población ya que, por un lado se transmitirán a los más jóvenes los valores de la Unión Europea y se fomentará su sentimiento de ciudadanía europea gracias a la participación en este concurso; y por otro, los ciudadanos de Segovia recibirán de manera gratuita un calendario en el que, en cada mes, verán reflejados los valores de la Unión Europea gracias a los dibujos de los participantes, además de tener siempre a mano el contacto del Centro de Información Europe Direct Segovia.	
<i>Participación en actos 1. Descripción del acto, aportando las razones por las que el centro participa. 2. La audiencia destinataria del acto y el stand del centro, incluidas sus necesidades de comunicación. 3. Cobertura mediática: redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede. 4. El mensaje y el contenido de la presentación del centro en el acto. 5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.</i>	☐

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

Replácese tantas veces como se seleccione este elemento

1. TÁNDEM, V FERIA DE EMPLEO SEGOVIA Y PROVINCIA

1. Descripción del acto, aportando las razones por las que el centro participa: Tándem es la Feria de Empleo por excelencia que se celebra en la ciudad de Segovia y cuyo ámbito de actuación abarca tanto el municipio como la provincia. Tándem comenzó como un proyecto compartido en 2015 junto con las principales instituciones de referencia en la ciudad, creando así una colaboración entre el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Castilla y León, el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, la UVA, la Federación Empresarial Segoviana, y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Segovia. Esta feria supone una apuesta por el crecimiento y el empleo en Segovia, y un punto de encuentro entre la oferta y la demanda; un gran foro de networking. En la pasada edición de 2018, participaron 32 empresas con sus stands y sus ofertas de empleo. El Centro de Información Europe Direct Segovia ha participado en esta feria desde su origen. A través de esta feria, se da a conocer, mediante el stand informativo ED Segovia, y el taller impartido por el técnico ED Segovia, las posibilidades de movilidad, formación, y de empleo en Europa y a su alcance.

2. La audiencia destinataria del acto y el stand del centro, incluidas sus necesidades de comunicación: La audiencia son desempleados en general, aunque centrándose en los más jóvenes ya que la feria se localiza en el propio campus universitario. El CIED Segovia, comparte stand informativo con la Concejalía de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, en el que expone publicaciones de la UE, servicios del centro, da la información que demandan los asistentes, y reparte merchandising.

3. Cobertura mediática; redes sociales, medios en línea y televisión, prensa impresa o radio, si procede: La Feria de Empleo Tándem tiene una página web propia en la que se alberga toda la información de cómo va a desarrollarse. La dirección web es: <http://www.tandemempleo.es/>, y en ella puede verse un vídeo resumen de la edición 2018 en la que se muestran los diferentes momentos y espacios que se dieron en la misma: conferencias, talleres, stands, visitas, seminarios... Tándem también participa en redes sociales como @Tandemempleo en Facebook, @tandemsegovia en Twitter, y Tándemempleo en Instagram. La feria tiene su propio plan de comunicación y difusión que alcanza y cubre toda la provincia de Segovia. Los medios de comunicación locales y regionales siempre se hacen eco de la noticia y están presentes en la misma, al igual que la gran presencia de autoridades que no se quieren perder esta cita. RTVCyL 8, siempre presente, dedica un reportaje especial a Tándem, igual que otros medios de comunicación y multiplicadores, que no la pasan por alto. El efecto multiplicador de la feria permite crear una red de trabajo que suma las aportaciones de los

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

organizadores, las empresas colaboradoras, los ponentes, los participantes... todo ello se refleja en la repercusión en las redes sociales y medios de comunicación de esta feria de empleo.

4. El mensaje y el contenido de la presentación del centro en el acto: CIED Segovia tiene una doble presencia en esta feria. Por un lado, dispone de un stand informativo a disposición de los asistentes durante todo el horario de apertura de la feria, en el que espera atender al menos a 20 personas e inscribir las en su lista de difusión de noticias y del boletín electrónico Europa Ahora, asimismo, se concertará una cita personalizada en el centro de visitantes, para resolverles todas las cuestiones que planteen y facilitarles información de manera más amplia y específica. En el stand se dispone además de material informativo de la UE, y merchandising, además del roll up Europe Direct. Por otro lado el CIED Segovia participa también de manera activa en esta feria con la impartición de un taller para los asistentes acerca de Europe Direct, en el que se plantean las prioridades de la Comisión Europea, y se informa de las posibilidades que se ofrecen en cuanto a la movilidad, oportunidades de empleo y de formación en la UE, además de informales de lo que hace el CIED Segovia. Este taller se hará con un formato participativo invitando al debate y se recogerán igualmente los datos de los interesados para proporcionarles posteriormente una información más detallada y personalizada, y realizar un seguimiento de los mismos.

5. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Se espera informar a un gran número de los asistentes a la feria de los recursos europeos a su alcance que permitan mejorar su perfil profesional y formativo ofreciéndoles una perspectiva europea como una opción más dentro de su abanico de posibilidades de crecimiento. El hecho de participar en una de las Ferias de Empleo con mayor cobertura, influencia y crecimiento proporciona al CIED Segovia una gran visibilidad y presencia en la ciudad que hace que se extiendan y amplíen sus redes de trabajo, y sus servicios se den a conocer de manera más amplia.

Publicaciones 1. *La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación.* 2. *Tipo, mensaje y contenido.* 3. *Los canales de distribución y la cantidad.* 4. *Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.*



ESTA VEZ VOTO

La publicación impresa que se programa para 2019 editada por el EDIC Segovia se tratará de una guía acerca de las Elecciones al Parlamento Europeo 2019.

1. **Audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación:** El público en general, y en especial, primeros votantes ya que serán el público concreto de alguna de las actividades programadas para el inicio del año 2019 con esta misma temática. Con el motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 26

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

de mayo de 2019, se realizará esta guía neutral, informativa respecto de por qué votar, eurodiputados, reparto de escaños, funciones del Parlamento Europea, funciones de la Comisión Europea... En definitiva, una guía informativa para incentivar el voto de todos los ciudadanos. 2. <u>Tipo, mensaje y contenido:</u> Se editará una guía en formato papel, y en formato electrónico, para su posterior distribución en ambos canales. La desinformación es uno de los principales motivos de abstención al voto, por lo que se considera de gran interés la edición de esta guía, que ayudará a los ciudadanos a tomar una decisión, aportando información de forma neutral. El contenido de esta guía se obtendrá principalmente de las páginas oficiales: http://www.europarl.europa.eu/portal/es, https://ec.europa.eu/commission/index_es, https://www.estavezvoto.eu/, y contendrá, al menos, los siguientes apartados: - Distribución de escaños - Los eurodiputados - El Parlamento Europeo - La Comisión Europea - Europe Direct Segovia 3. <u>Los canales de distribución y cantidad:</u> La distribución de esta guía se realizará durante los primeros meses del año 2019. Se difundirá esta guía como material informativo soporte en varios eventos contemplados en el Plan Anual 2019 entre los que cabe destacar: - El Ciclo de Estudios Europeos, en el que se repartirá esta guía a todos los asistentes, y a todos los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia. (Se estiman 300 unidades) - Asistentes a las primeras conferencias del Ciclo de Valores y Sociedad. (Se estiman 100 unidades) - Asistentes al Café con Europa (Se estiman 100 unidades) - Asistentes a los talleres de difusión "Esta vez voto" (Se estiman 100 unidades) - Edificios municipales, centros educativos, y CIED Segovia (Se estiman 100 unidades) Por la estimación referida anteriormente, se realizará una impresión de 700 unidades. 4. <u>Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:</u> Con esta publicación se pretende incentivar a la participación en los comicios, sin posicionarse, siendo una guía meramente informativa de todo lo relativo a las elecciones.	Materiales de comunicación de apoyo 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. Descripción del material. 3. Los canales de
--	---

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

distribución y la cantidad. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

☐

MERCHANDISING

1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación: El CIED Segovia editará material de comunicación de apoyo para dar a conocer el centro entre los ciudadanos. Este material resulta de gran atracción para los usuarios y en muchas ocasiones, un recurso para atraer al público, que se interesa por recibir este material de difusión. A través de este material, el CIED Segovia llega al ciudadano e informa de su existencia y los servicios que presta, por lo que se considera que es una gran vía de comunicación y un agente multiplicador de las acciones del centro.
2. Descripción del material: la trayectoria del CIED Segovia ha permitido distribuir entre los usuarios del centro mochilas, pinturas de colores, mochilas, bragas deportivas, estuches... Será material promocional práctico, de calidad, a ser posible siempre con los colores europeos, de diseño actual, y con la información práctica del centro; datos de contacto, logotipos del centro, y de la cofinanciación de la CE.
3. Canales de distribución y cantidad: Este recurso se distribuirá en diferentes actividades como son los talleres de difusión de la Unión Europea, actividades del Día de Europa, conferencias... durante el transcurso de las actividades del ED y serán al menos 500 unidades las que se dispongan para entregar a los participantes. Además, se realizará merchandising específico para alguna de las actividades como el Concurso de Dibujo "Segovia Ciudad Europea", o en las Gymkanas "Explorando Europa" en las que este merchandising se utilizará como "premio" a los participantes.
4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria: Se pretende que todas las personas que reciban este material se hayan informado de la existencia del CIED Segovia, y de los servicios y funciones que presta en la ciudad.

Material audiovisual y otro material electrónico 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. Mensaje y contenido, incluido un guion provisional. 3. Los canales de distribución. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.

☐

1. DVD INTERACTIVO ACCIONES ED SEGOVIA 2018

1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación: Se elaborará un DVD que permitirá navegar a través de las actividades que han tenido lugar durante el año en el CIED Segovia, los materiales que se han elaborado; imágenes, audios, grabaciones. Este material será una carta de

Plan de comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

presentación de los servicios del centro y podrá ser utilizado en ferias y stands poniendo a disposición del ciudadano un ordenador que le permita visitar las diferentes ventanas. El DVD se entregará al público en general y a aquellas entidades o personas que lo soliciten. Este DVD se utilizará también en las presentaciones que se realicen del CIED. <u>2. Mensaje y contenido, incluido un guión provisional:</u> El mensaje que contendrá este DVD y que se pretenderá difundir con él es que Europa está presente en numerosas actividades de la vida cotidiana, y en diferentes formas, que su campo de actuación es global y que abarca a todos los colectivos; desde los más pequeños a los más mayores. Junto a este mensaje también se permite dar a conocer qué acciones realiza el CIED Segovia al alcance de todos sus ciudadanos. A continuación, se detalla un guión provisional del mismo: - Actividades realizadas - Imágenes - Vídeos - Publicaciones <u>3. Los canales de distribución:</u> Acciones del propio centro, actividades, conferencias, encuentros, stands, talleres... <u>4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria:</u> Los efectos esperados son que la persona que lo visualice conozca las actuaciones del CIED Segovia y sepa dónde dirigirse en materia de asuntos europeos. Se estima una impresión inicial de 10 copias.	
Boletín informativo electrónico 1. La audiencia destinataria, incluidas sus necesidades de comunicación. 2. El mensaje, el contenido y la frecuencia. 3. Los canales de distribución. 4. Resultados/efectos esperados en la audiencia destinataria.	☐
No se solicita	
Centro de visitantes. Debe tener una ubicación física con un valor añadido claro. Tendrá que demostrar que el centro de visitantes se ubicará en un lugar prominente, con potencial para atraer un gran número de visitantes. El centro de visitantes debe: 1. Contar con un cartel que indique el horario y personal que atiende el centro 2. Ser de fácil acceso para el público 3. Gozar de una visibilidad elevada, con la señalización oportuna 4. Disponer de una zona para acoger a los visitantes y exponer materiales relacionados con la UE.	☐
No se solicita	

Plande comunicación anual del CIED Europe Direct Segovia

FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN PREVISTAS ²	
Inicio	1/1/2019
Conclusión	31/12/2019

3 PRESUPUESTO

Presupuesto estimativo - Anexo III (modelo Anexo VIII b) del convenio marco de colaboración)

Las solicitudes deberán incluir un presupuesto estimativo detallado, en el que se indiquen todos los costes y las contribuciones en euros. Los solicitantes de países que no formen parte de la zona del euro pueden utilizar el tipo mensual publicado en el sitio web de la Comisión en www.ec.europa.eu/budget/inforeuro/.

Nombre y apellidos del representante autorizado	<u>D^a Clara Isabel Luquero de Nicolás</u>
Cargo	<u>Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Segovia</u>
Firma	
Sello oficial	
Lugar y fecha	<u>Segovia, a 12 de noviembre de 2018</u>

² Se informa a los solicitantes de que, de conformidad con el Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión Europea, no podrán concederse subvenciones retroactivamente a acciones ya finalizadas. En los casos excepcionales admitidos por la Comisión en que los solicitantes demuestren la necesidad de comenzar la acción antes de que se firme el convenio o se notifique la decisión, los gastos elegibles para su financiación no podrán haber sido efectuados antes de la presentación de la solicitud de subvención o, en el caso de una subvención operativa, antes del comienzo del ejercicio presupuestario del beneficiario.

ANEXO II

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

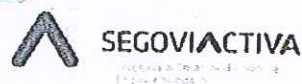
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'P' followed by a horizontal stroke.A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Y' followed by a circular flourish.

Presupuesto estimativo 2019

GASTOS



Elementos del plan de comunicación anual	Cantidades fijas únicas (en EUR)	Número de elementos	Importe solicitado (en EUR) $c = a * b$	Cofinanciación por parte del solicitante (en EUR)	Coste total $e = c + d$
Actividades de comunicación centrales	14250	1	14250	14250	28500
Organización de actos	1900	7	13300	13300	26600
Participación en actos	665	1	665	665	1330
Publicaciones	1425	1	1425	1425	2850
Materiales de comunicación de apoyo	475	1	475	475	950
Material audiovisual y otro material electrónico	950	1	950	950	1900
Boletín informativo electrónico	475	0	0	0	0
Centro de visitantes	4750	0	0	0	0
TOTAL COSTES			31065	31065	62130



Presupuesto estimativo 2019

INGRESOS

Tipo de ingresos	Importe en EUR
------------------	----------------

Subvención de la Comisión Europea	31.065 €
-----------------------------------	----------

Contribución del solicitante	31.065 €
------------------------------	----------

Contribución de una entidad afiliada (si procede)	0
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	
Nombre de la entidad afiliada [Forma jurídica oficial]	

Contribución de terceros (si procede)	0
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
Nombre del tercero [Forma jurídica oficial]	
TOTAL INGRESOS	62.130 €

Lugar y fecha: SEGOVIA A 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Firma del representante autorizado del solicitante

Nombre/apellidos/función

D^a Clara Isabel Luquero de Nicolás, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Segovia

Sello de la ciudad

